



## Aviso Importante a Todos los Clientes de Goleta Water District

El 9 de septiembre 2014, los Directores de Goleta Water District, declararon Escasez de agua Estado II, con efecto inmediato, aprobaron restricciones obligatorias del uso del agua con la meta de lograr una reducción de 25% en todo el Distrito.

Las siguientes reglas se aprobaron a todo usuario de agua del Distrito Goleta Water, con la excepción de clientes usando agua reciclada, y clientes especificados en la continuación de este documento. Su cooperación en el cumplimiento de las reglas y restricciones es agradecido, y ayudará evitar o retrasar la declaración de las fases posteriores de escasez de agua.

### Restricciones del Uso de Agua al Aire Libre

Todos los sistemas de control de riego deben ser reprogramados o operado manualmente para cumplir con las siguiente restricciones de agua.

1. **Asignado Días de Riego.** Follaje y pasto, se limita a dos días en la semana.

Tipo de Cliente	Día Asignado
<b>Cientes Residenciales</b> , incluso residencias uni-familia, asociaciones de propietarios de casas, residencias multi-familias y las propiedades de uso mixto.	Miércoles Sábado
<b>Cientes Comerciales e institucionales</b> , incluso hoteles, restaurantes, edificios de oficinas, negocios comerciales, iglesias, escuelas y hospitales.	Martes Viernes
<b>Recreación Pública y Campos Deportivos</b>	Cualquier día, pero no pasar de cuatro días por semana
<b>Excepciones</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Huertas y plantaciones de comestibles pueden ser regados según sea necesario, sin mal gastar agua</li><li>• Campos de golf, que sean principalmente regados con agua reciclada</li><li>• Comercios, y viveros que rieguen cultivos, huertos y/o plantas comerciales y árboles</li><li>• Clientes que rieguen manualmente, incluso la manguera con un rociador, 2 días a la semana.</li></ul>	

2. **Tiempos de Riego.** Riego de follaje y pasto generalmente están prohibidas durante las horas designadas “pico del día” y el riego puede ocurrir por un máximo de dos horas a la zona.

Tiempos de Riego	Assigned Time
<b>Sistemas de riego fijos</b> , incluso rociadores, sistemas de nebulización y cualquier otra instalación del sistema de riego no portátil.	<b>Antes de 7 de la mañana o después de 7 de la tarde</b>
<b>Riego manual</b> , incluso mangueras, aspersores conectados a una manguera movable, u otro equipo portátil	<b>Antes de 10 de la mañana o después de 4 de la tarde</b>
<b>Excepciones</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Huertas y plantaciones de comestibles pueden ser regados según sea necesario, sin mal gasto de agua</li><li>• Comercios, y viveros que rieguen cultivos, huertos y plantas o comerciales y árboles</li></ul>	

3. **Duración de Riego.** No se permite regar más que dos horas al día, durante los días designados.
4. **Mangueras de Boquillas se Requieren.** Todas las mangueras deben estar equipados con una boquilla de apagar.
5. **No Lavar Banquetas U Otras Superficies Duras.** Esto incluye entradas, estacionamientos, planta abierta y otras superficies pavimentadas, con la excepción de:
  - El uso de lavadora de presión cuando sea necesario para el mantenimiento, limitado a una vez cada dos meses.
  - Cuando sea necesario para hacer frente a los peligros inmediatos de salud y seguridad.
  - Cuando sea necesario para preparar las superficies pavimentadas para ser selladas.

6. **No Lavar Edificios u Otras Estructuras.** Con la excepción de:

- Lavado de la ventana
- Lavado de paneles solares
- Preparación de superficies para pintar
- Preparación de propiedades en venta, si se presenta la documentación apropiada al Distrito.

7. **Fuentes de Agua al Aire Libre:**

Prohibición de mantener fuentes al aire libre, estanques, cascadas o cualquier otro aparato de agua al aire libre servidos artificialmente con agua, con la excepción de:

- Fuentes ubicados en la propiedad residencial.
- Fuentes que apoyan vida acuática, que existían antes del 09 de septiembre 2014.

## Otras Restricciones y Prohibiciones de Agua

1. **Servir agua solamente bajo petición.** Los restaurantes y otros establecimientos de servicio alimentarios, están prohibidos servir agua potable a toda persona, sin primero ser solicitado.
2. **No regar en exceso:** Se prohíbe regar en exceso, provocando se escurra agua por la banqueta o a los alrededores.
3. **Las boquillas de manguera requeridas para lavado de vehículos:** Vehículos pueden ser lavados en instalaciones de lavado comerciales, o con una manguera equipada con una boquilla de cierre.
4. **Fugas en las tuberías:** Fugas en el sistema de distribución, roturas u otras fallas del sistema, se deben corregir en 48 horas de descubrimiento.

## Ejecución y Sanciones

Las restricciones de agua están en lugar a todo momento hasta ser cambiadas por el consejo directiva, o se arrebate la declaración de escasez de agua.

Acatamiento siempre comienza con la educación en relación de las restricciones, e información acerca de todos medios y recursos disponibles para ayudar a todos en la conservación del agua.

Primera violación:	Aviso por escrito
Segunda violación:	Aviso por escrito de la infracción
Tercera violación:	Multa de \$100.00
Cuarta violación:	Multa de \$250.00
Violaciones posteriores:	Multa de \$500.00 y posible instalación de un medidor de flujo, o la terminación del servicio.

Para avisar de una posible fuga, el escurrimiento de agua, u otro desperdicio de agua, por favor llame a 805 964-6761, oprima el numero 2 para dejar un mensaje o hablar con el personal del Distrito. Al a vez, puede notificarnos por correo electrónico: [conservation@goletawater.com](mailto:conservation@goletawater.com); Favor de incluir lo observado, detalles específicos; como la ubicación, o dirección, la naturaleza del problema, la hora y fecha. Fotos del incidente son útiles y pueden ser enviadas por correo electrónico a la dirección anterior.

## Para mas Información

Para obtener información sobre restricciones del uso de agua en español, por favor llame a Goleta Water District 805 964-6761, nuestro horario, lunes a viernes de 8am a 5pm o puede visitar el sitio [www.goletawater.com](http://www.goletawater.com)



4699 HOLLISTER AVENUE  
GOLETA, CALIFORNIA 93110-1999  
TELEPHONE 805/964-6761  
[www.goletawater.com](http://www.goletawater.com)

